



Nota de Prensa

Reforma para la reactivación sostenible del sector hidrocarburos

PERUPETRO PRESENTÓ MARCO DE INCENTIVOS PARA REACTIVAR PRODUCCIÓN PETROLERA

- ***Incentivos serán aplicables a Contratos de Exploración y Explotación de petróleo***
- ***Medida está orientada incrementar producción y regalías***
- ***Nuevo portafolio de inversiones comprende 9 productos y 54 áreas para contratos o CET***

PERUPETRO S.A. presentó hoy ante empresas Contratistas la Reforma para la reactivación sostenible del sector hidrocarburos-upstream, que se sustenta en tres aspectos básicos; un nuevo Marco Regulatorio, Fortalecimiento y Redefinición del rol de PERUPETRO y el Plan Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

“La modernización y el fortalecimiento del marco institucional y normativo permitirá en el mediano plazo que el Perú encauce los esfuerzos públicos y privados para darle sostenibilidad al sector más allá de los precios internacionales del crudo”, afirmó el presidente del directorio de PERUPETRO, Rafael Zoeger.

Explicó que se viene trabajando en estos tres aspectos y se espera tener los primeros resultados en el primer trimestre de este año, sobre todo en la mejora de la competitividad de la contratación petrolera y un nuevo esquema de regalías.

En los próximos meses, se tendrán ya los avances en temas relacionados al fortalecimiento y redefinición del rol de PERUPETRO, para ser un activo promotor de inversiones con capacidad para destrabar aspectos que frenan el desarrollo de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Asimismo, se está trabajando en el Plan Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, que fijará metas de producción de hidrocarburos, reservas e inversión a largo plazo, a nivel país.

Marco de Incentivos

Zoeger indicó que mientras avanzamos con la reforma, PERUPETRO busca reactivar la inversión en el corto plazo, implementando un plan con medidas de rápido impacto que permitan a las empresas e inversionistas con contrato vigente; incrementar la producción en lotes en explotación, adelantar el inicio de nueva producción, ejecutar inversiones adicionales a las programadas e incrementar actividades exploratorias.

Este Marco de Incentivos para el Incremento de Inversiones y Producción en Actividades E&E, se enfoca exclusivamente en promover nueva inversión directamente vinculada con el incremento de la producción de petróleo.

“El incentivo a ser aplicado consistirá en una reducción en el porcentaje de regalía vigente o un incremento de la retribución, para la producción incremental”, explicó.

PERUPETRO evaluará con cada una de las empresas interesadas, las condiciones para acogerse a este Marco de Incentivos.

Portafolio de Inversiones

PERUPETRO también ha reformulado su portafolio de inversiones como parte del nuevo Plan de Acción Contratación de Áreas 2017-2018, donde se han identificado nueve productos potenciales y 54 áreas propuestas para la suscripción de contratos o Convenios de Evaluación Técnica (CET).

De estas 54 áreas, 30 son áreas de Frontera, configuradas y clasificadas, consideradas para la suscripción de CET y 24 áreas semiexploradas, consideradas para la suscripción de contratos.

Las empresas podrán redefinir las áreas propuestas por PERUPETRO y solicitarlas para contratación, asimismo podrán delimitar y solicitar áreas para contratación en función de los productos. En tanto, PERUPETRO definirá un procedimiento para poder establecer y/o modificar las extensiones de las áreas en función a su potencial.

Finalmente, indicó que la nueva misión de PERUPETRO está orientada a administrar las reservas y recursos de hidrocarburos del país, armonizando los intereses del Estado, la comunidad y los inversionistas, en un marco de respeto social y ambiental, para que su aprovechamiento contribuya al desarrollo sostenible del Perú.

Lima, 31 de enero del 2017

PERUPETRO S.A.